

Bogotá Principal: Carrera 22 # 17-28 - PBX: (60 1) 481 0055 - 277 6999 Sucursal Cali: Calle 21 # 2-12 - Teléfono: (60 2) 386 0037 www.multisuministros.com info@multisuministros.com

ICA 4669 TARIFA CALI 7.7 X 1000

Factura Electrónica De Venta FAE 53926

MULTISUMINISTROS INDUSTRIALES S A S **Nit** 830120839 8

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764030751515 del 01/07/2022 que habilita desde FAE 50001 hasta FAE 100000. Vence 01/07/2023.

SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución DIAN 05816 de 05 de Junio de 2006 RESPONSABLES DE IVA - GRANDES CONTRIBUYENTES ICA EN BOGOTÁ RESOLUCION NO. DDI-023769 DEL 29-11-2021

Actividad Económica ICA 4669 11.04 X 1000

Cantidad Unid Valor Unitaria IVA Valor IVA

FACTURADO A

RESPONSABLE DE IVA

ALBERTO CADAVID R & CIA. S.A

NIT 890915756 6

Cádigo

CR 45 14 15

6043112144

Medellín

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio según art. 779 del código de comercio.

El no pago de esta factura a su vencimiento ocasionará interés por mora, equivalente a la tasa moratoria máxima permitida para operaciones comerciales durante el tiempo de mora.

SOLICITADO POR	VENDEDOR					
	MARTHA NIRIA ARANGO ARROYAVE					

Dogoringión

 ORDEN DE COMPRA
 Remisión No
 CONDICIONES DE PAGO
 FECHA FACTURA
 FECHA VENCIMIENTO

 11357
 Credito
 01/10/2022
 31/10/2022

	Codigo		Descripcion		Cantidad	Unid	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	lotal
1	CH21018100	CINTA MULTIPACK PO	OLIP. 45MIC 18MM X 100M	TRANS	85	Und.	1.978	19%	31.945	168.130
	tal líneas o	SUBTOTAL RETEFUENTE		RET	RETEIVA		ETEICA	IVA	ТО	TAL FACTURA
	ms: 1	168.130	SOMOS AUTORRETENEDORES		0		0	31.94	_	200.075
			//CTORRETENEDORES	ONLO						200.010

Valor en Letras DOSCIENTOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Solicitamos realizar sus pagos a nombre de Multisuministros Industriales SAS - Banco de Bogota Cta. Corriente # 073 066409 y/o Bancolombia Cta. Corriente # 227 71111686

Lugar Entrega

CARRERA 45 14 - 15 Brr Colombia MEDELLIN

Hora Entrega

Observaciones

NOTA: Favor girar cheque NO NEGOCIABLE a favor de Multisuministros Industriales SAS - EXIJA EL RECIBO DE CAJA PROVISIONAL NUMERADO Y MEMBRETEADO



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 01/10/2022 09:49:42

Firma y Sello

La presente factura electrónica se entenderá irrevocable y tácitamente aceptada si el adquiriente/pagador no reclamare en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la factura electrónica. En ese sentido, el obligado a facturar, declara bajo la gravedad de juramento que para efectos de endoso de la factura o cobro, se aplicaron los presupuestos de aceptación tácita. (Decreto1349 de 22 de Agosto de 2016. Art. 2.2.2.53.5)